

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-37**

Fecha: 3006202

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 033 2019 00940	Verbal	ANDRES MAURICIO MARTÍNEZ BARRETO	ELIBERTO GONZÁLEZ COTRINO	Auto resuelve admisibilidad AUTO ACEPTA REFORMA DE CONOCIMIENTO - ESTADO E INFORMACIÓN PUEDE SER ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2020 00417	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	PABLO ENRIQUE LAFAURIE GONZALEZ	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00008	Ordinario	RODRIGO BERNAL GALINDO	NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00015	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A ESP	CARMEN GLADYS RODRIGUEZ DE RAMIREZ	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00033	Ordinario	DEISY YOHANNA DIAZ CALDERON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00101	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL S.A.S	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto libra mandamiento eje ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00101	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL S.A.S	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto decreta medida cautel
11001 31 03 033 2021 00122	Ordinario	JOSE MARIA ESCOVAR CARDOZO	ALEJANDRO ESCOBAR CARDOZO	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00134	Verbal	CESAR AUGUSTO RESTREPO ALZATE	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 033 2021 00143	Ejecutivo Singular	RAUL FRANCISCO RIVERA GARCIA	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASTILLO IBIZA.	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00150	Ordinario	LUZ MYRIAM ESPAÑA POLO	JORGE ERNESTO CASTRO SANABRIA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00156	Ejecutivo Singular	GERMAN ORTEGA E HIJOS LTDA	GERMAN ORTEGA AGUILAR	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00165	Especial De Pertenencia	ROSA ELENA CORTES REYES	INVERSIONES BELTRAN INBEL	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00167	Ordinario	FABIO RICARDO TELLEZ CHOQUE	CONSORCIO EXPRESS SAS	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00172	Ejecutivo Singular	DARMEI RUBIO PINILLA	LUIS ANDRES GARCIA RIVEROS	Auto libra mandamiento eje ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00172	Ejecutivo Singular	DARMEI RUBIO PINILLA	LUIS ANDRES GARCIA RIVEROS	Auto decreta medida cautel
11001 31 03 033 2021 00192	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JENNY CATHERINE ESCOBAR BONILLA	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00220	Ejecutivo Singular	HUMBERTO AYALA MENDEZ	ÁVAROAYALA MÉNDEZ	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00228	Ordinario	FIDUPREVISORA S.A.	AUDENET CONSULTORES SAS	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FELIPE PAREDES ALVAREZ	Auto libra mandamiento eje ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 033 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FELIPE PAREDES ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30062021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRÓXIMO DÍA DE LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRÓXIMO DÍA DE LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO